



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0205 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de abril de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta de solicitar que se oficie al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, a fin de que dentro de sus facultades y competencias se configure una instancia administrativa regional superior encargada de la coordinación de las acciones, actividades y trabajos en programas y proyectos de alto impacto regional y en las ciudades, que ejecutan los diferentes servicios públicos que operan en la región y en que intervienen los municipios, las empresas vinculadas a servicios tales como la empresa Eliqsa y la sanitaria de agua potable y alcantarillado Aguas del Altiplano SA.

Se deja constancia de los 14 consejeros regionales votaron en favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 30 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA